

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA  
MEXICANA"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

1

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las **DIEZ** horas con **ONCE** minutos del día **DIECISÉIS** de **ENERO** de año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, Presidenta e integrantes respectivamente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. INFORME DEL OFICIO NÚMERO 550-III/23, CON EL CUAL, LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, REMITEN EL ACUERDO 237: PRIMERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO A LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE NIVEL SUPERIOR EN EL ESTADO Y QUE, A SU VEZ ÓFRECEN LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LICENCIATURA EN DERECHO, EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SIMILARES, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES O INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES QUE LES PERMITA INCLUIR EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2024-2025, EN SU PLAN DE ESTUDIOS, LA MATERIA DE DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA; PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO O, CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN, ESTO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA CULTURA DE CONOCIMIENTO MÁS PROFUNDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y LA DINÁMICA PARLAMENTARIA AL**

## COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA  
MEXICANA"

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA BENEFICIO Y PREPARACIÓN DEL ESTUDIANTADO QUE CURSA DICHAS CARRERAS; ASIMISMO, QUE LES PERMITA CONTEXTUALIZAR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL Y, LES GENERE EL INTERÉS NECESARIO DE PARTICIPAR EN SU FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, ESTO, COMO PARTE DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL. TERCERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS ESTATALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON EL OBJETO DE QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, SE ADHIERAN AL PRESENTE ACUERDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, QUE PERMITAN IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE LA MATERIA DE DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA; PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO O CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Presidenta de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto **I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales. -----

Del siguiente punto del orden del día, **II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día. -----

Para el desahogo del punto **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Se da lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. -----

En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número **IV. INFORME DEL OFICIO NÚMERO 550-III/23, CON EL CUAL, LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, REMITEN EL ACUERDO 237: PRIMERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EMITIR UN RESPETUOSO EXHORTO A LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE NIVEL SUPERIOR EN EL ESTADO Y QUE, A SU VEZ OFRECEN LAS CARRERAS PROFESIONALES DE LICENCIATURA EN DERECHO, EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O SIMILARES, PARA**

## COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA  
MEXICANA"

QUE A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES O INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES QUE LES PERMITA INCLUIR EN EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR 2024-2025, EN SU PLAN DE ESTUDIOS, LA MATERIA DE DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA; PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO O, CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN, ESTO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR UNA CULTURA DE CONOCIMIENTO MÁS PROFUNDO SOBRE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y LA DINÁMICA PARLAMENTARIA AL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA BENEFICIO Y PREPARACIÓN DEL ESTUDIANTADO QUE CURSA DICHAS CARRERAS; ASIMISMO, QUE LES PERMITA CONTEXTUALIZAR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA SU DESARROLLO PROFESIONAL Y, LES GENERE EL INTERÉS NECESARIO DE PARTICIPAR EN SU FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, ESTO, COMO PARTE DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL. TERCERO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, RESUELVE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS ESTATALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON EL OBJETO DE QUE, DENTRO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, SE ADHIERAN AL PRESENTE ACUERDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, QUE PERMITAN IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE LA MATERIA DE DERECHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA; PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO O CIENCIA DE LA LEGISLACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta por escrito a las diputadas integrantes y al diputado integrante, respecto a los exhortos del Congreso del Estado de Sonora. Por lo que instruye la Presidenta se le dé el trámite administrativo y legislativo oportuno para atender lo conducente. Por tal motivo se agota el punto IV. -----

Ahora bien, para el desahogo del punto **V. ASUNTOS GENERALES**. No hay más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden del Día. -----

Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto **VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN**. En el uso de la voz, la Diputada Presidenta **JUANA AGUILAR ESPINOZA**: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta **CUARTA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, reunidos en la **SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS**, en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las **ONCE** horas con **CUARENTA** minutos del día **DIECISÉIS** de **ENERO** del año dos mil veinticuatro, declaro clausurada la **CUARTA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la **TERCERA** Sesión

# COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA  
MEXICANA"

Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las **QUINCE** horas con **TRES** minutos del día **DIECISÉIS** de **ENERO** del año dos mil veinticuatro. DAMOS FE. -----

4

## COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

  
**MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.**

DIPUTADA  
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA/  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

  
**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.**  
DIPUTADA.

  
**ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.**  
DIPUTADA.

  
**MARÍA LUISA MATUS FUENTES.**  
DIPUTADA.

  
**NOÉ DOROTEO CÁSTILLEJOS.**  
DIPUTADO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE ENERO DE 2024, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.